

Honorable Junta Electoral Nacional

ACTA NUMERO 10 : En la ciudad de Posadas , a los siete días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve, siendo las diez horas, se reúnen en sede de la Cámara Federal de Apelaciones, sita en Avda. Mitre número 2358 Piso 3ro. de la ciudad de Posadas, los señores miembros de la Honorable Junta Electoral Nacional doctores MARIO OSVALDO BOLDU en su carácter de Presidente, y Dres. JOSE LUIS CASALS y FROILAN ZARZA en su carácter de Vocales, actuando el Secretario Electoral Nacional Dr. Eduardo José Bonetto como Secretario de la Honorable Junta y Prosecretaria Electoral Dra. Alejandra Marcela Rodríguez. Abierto el acto por el señor Presidente, doctor Mario Osvaldo Boldú se procede a dejar constancia de las actuaciones cumplidas con motivo del acto electoral realizado el pasado veintisiete de Octubre del año Dos Mil Diecinueve (cf. art. 124 del Código Electoral Nacional) en virtud de las convocatorias dispuestas mediante Decreto número Trescientos cuarenta y tres del año Dos Mil Diecinueve del Poder Ejecutivo Nacional, en orden a las categorías de Presidente y Vicepresidente y Diputado Nacional por el Distrito.-

PRIMERO: Que se constituyeron 2.690 mesas, y sobre un total de Novecientos veintinueve mil cuatrocientos diecinueve (929.419) electores, han emitido su voto en la Categoría Presidente y Vicepresidente de la Nación Setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho (742.488) electores, noventa y uno (91) de ellos lo hicieron bajo la modalidad de sobre cubierta (Voto Comando Electoral), lo que representa el 79,90 % de los ciudadanos habilitados a sufragar en el distrito. En tanto que en la categoría Diputado Nacional emitieron sufragios Setecientos cuarenta y dos mil trescientos noventa y siete (742.397) electores que importan un 79,90 % del total habilitados.-

SEGUNDO: Que en el plazo establecido en los artículos 110 y 111 del Código Electoral Nacional no se han formulado protestas ni reclamos sobre la constitución y funcionamiento de las mesas, ni contra la validez de la elección.-

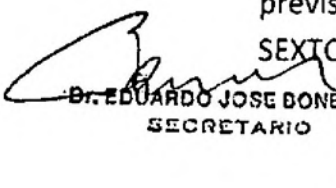
TERCERO: Que se han resuelto todos los planteos deducidos con posterioridad al acto electoral y durante las operaciones del escrutinio definitivo.-

CUARTO: Que mediante lectura de resultados en Acta Nº 9 precedente, se estableció el cómputo final de los votos válidamente emitidos en el Distrito, incluidos los recepcionados a posteriori -cómputos realizados por la Cámara Nacional Electoral de votos de Privados de la Libertad- y sumados los de Argentinos Residentes en el Exterior. Los cuales fueran totalizados con los cómputos existentes.-

QUINTO: Que no habiéndose formulado protesta en los términos del artículo 121 del Código Electoral Nacional y resuelto, todas las incidencias planteadas en las mesas escrutadoras del escrutinio definitivo; correspondía y así se realizó declarar la validez de la elección, y en este acto proclamar a los candidatos electos para los cargos de Diputados Nacionales, como así también librar las comunicaciones respecto del cargo Presidente de la Nación, remitiéndose las comunicaciones previstas en el art. 120 y 122 del Código Electoral Nacional.-

SEXTO: Que del cómputo final incluidos los votos de Privados de Libertad y

USO OFICIAL


Dr. EDUARDO JOSE BONETTO
SECRETARIO

ES COPIA

argentinos residentes en el extranjero; surgen los resultados que a continuación se consignan:

CARGOS NACIONALES:

-Presidente y Vicepresidente de la Nación.

Lista 87 Unite Por la Libertad y la Dignidad: Ocho mil quinientos treinta y siete (8.537) votos.

Lista 131 Frente NOS: Veintiún mil doscientos treinta y nueve (21.239) votos.-

Lista 133 Frente de Izquierda y de los Trabajadores- Unidad: Seis mil setecientos cuatro (6.704) votos.-

Lista 135 Juntos por el Cambio: Doscientos cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta y cuatro (245.254) votos.-

Lista 136 Frente de Todos: Cuatrocientos diecisiete mil setecientos cincuenta y dos (417.752) votos.-

Lista 137 Consenso Federal: Veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta y uno (24.451) votos.-

Votos Nulos: Seis mil trescientos cincuenta y siete (6.357).-

Votos en blanco: Doce mil ciento noventa y cuatro (12.194).-

TOTAL DE VOTOS: Setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho (742.488) votos.-

-Diputados Nacionales.

Lista 50 Partido Socialista: Diecinueve mil trescientos seis (19.306) votos.-

Lista 501 Frente Renovador de la Concordia: Ciento noventa y un mil ochocientos setenta y seis (191.876) votos.-

Lista 502 Frente de Todos: Doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuatro (234.404) votos.-

Lista 503 Juntos por el Cambio: Doscientos veinticinco mil doscientos treinta y dos (225.232) votos.-

Votos Nulos: Dieciséis mil doscientos diez (16.210).-

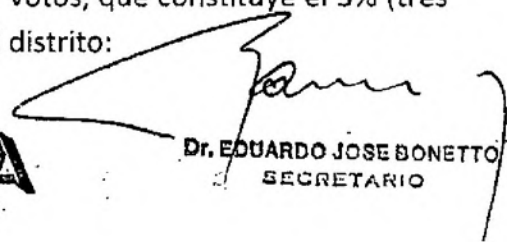
Votos en blanco: Cincuenta y cinco mil trescientos sesenta y nueve (55.369).-

TOTAL DE VOTOS: Setecientos cuarenta y dos mil trescientos noventa y siete (742.397) votos.-

SÉPTIMO: Que por aplicación de los artículos 45 y ccdtes. de la Constitución Nacional y 158 y sgtes. del Código Electoral Nacional, la asignación de los cargos de Diputados Nacionales es la que a continuación se detalla:

1) **DIPUTADOS NACIONALES:** En atención a lo establecido en el artículo 160 del Código Electoral Nacional las siguientes listas no participan en la asignación de cargos por no haber logrado el mínimo de 27.883 votos, que constituye el 3% (tres por ciento) calculado sobre el padrón electoral del distrito:

ES COPIA


Dr. EDUARDO JOSÉ BONETTO
SECRETARIO

Honorable Junta Electoral Nacional

Partido Político o Alianza

Lista 50 PARTIDO SOCIALISTA obtuvo 19.306 votos, importa el 2,60 % del total de electores.-

El total de votos obtenidos por cada lista que ha superado ese mínimo es dividido por uno, por dos, por tres y por cuatro que representa el total de cargos a cubrir para este distrito (cf. art. 161, inc. "a", CEN). Se ordenan, luego, de mayor a menor los cocientes resultantes (cf. art. cit. inc. "b").-

Efectuado ese procedimiento, se determina que corresponde asignar a las listas oficializadas por las agrupaciones que se indican, la cantidad de cargos que se expresan en el esquema siguiente

Partido Político o Alianza	Cantidad Cargos
FRENTE DE TODOS	1 (234.404 votos)
FRENTE JUNTOS POR EL CAMBIO	1 (225.232 votos)
FRENTE RENOVADOR DE LA CONCORDIA	1 (191.876 votos)
FRENTE DE TODOS	1 (234.404 %2 = 117.202 votos)

De conformidad con las nóminas oficializadas, han resultado electos

PRIMER DIPUTADO NACIONAL por la lista 502 Frente de Todos, la señora BRITZ MARIA CRISTINA, DNI 28.553.540;

SEGUNDO DIPUTADO NACIONAL por la lista 503 Juntos por el Cambio, el Sr. SCHIAVONI Alfredo Oscar, DNI 16.695.706

TERCER DIPUTADO NACIONAL por la lista 501 Frente Renovador de la Concordia, SARTORI Diego Horacio, DNI 12.387.884

CUARTO DIPUTADO NACIONAL por la lista 502 Frente de Todos, BARBARO, Héctor Orlando, DNI 16.202.159.-

En mérito de lo expuesto, la H. Junta Electoral Nacional **RESUELVE:**

1º) Declarar la validez de la elección de Presidente y Vicepresidente de la Nación, y Diputados Nacionales realizada el 27 de Octubre de 2019 en el Distrito.-

2º) Comunicar la señora Presidente del Honorable Senado de la Nación los resultados atinentes a la elección presidencial (cf. art. 120 del Código Electoral Nacional).-

3º) Proclamar como Diputados Nacionales por la Provincia de Misiones, a los siguientes ciudadanos: por la lista 502 Frente de Todos como **Primer Diputado Nacional titular a BRITZ MARIA CRISTINA**, DNI 28.553.540, nacida el 05 de Marzo de 1981 en Montecarlo Misiones, domiciliada en calle Moreno 153 de Eldorado Misiones; por la Lista 503 Juntos por el Cambio como **Segundo Diputado Nacional titular a SCHIAVONI Alfredo Oscar** DNI 16.695.706, nacido el 07 de Abril de 1963 en la Provincia de Misiones, domiciliado en calle 49, casa 9849 del Barrio Los Paraísos de Posadas Misiones; por la Lista 501 Frente Renovador de la Concordia como **Tercer Diputado Nacional titular a SARTORI Diego Horacio**, DNI 12.387.884, nacido el 08 de Enero de 1959 en Leandro N. Alem Misiones, domiciliado en calle Concejal Ortega 1151 de Leandro N. Alem Misiones; y por la Lista 502 Frente de Todos como **Cuarto Diputado Nacional titular a BARBARO, Héctor Orlando**, DNI 16.202.159, nacido el 04 de Abril de 1963 en Campo Viera Misiones, domiciliado en calle Ernesto Bárbaro 254 de Oberá Misiones.-

EDUARDO JOSE BONETTO
SECRETARIO

ES COPIA

USO OFICIAL

Primer Diputado Nacional Suplente según sexo (art. 164 del CEN) por el Frente de Todos (femenino) María Cristela Irrazábal, DNI 32.329.702, y (masculino) Mario Vicente Esper, DNI 31.720.597.-

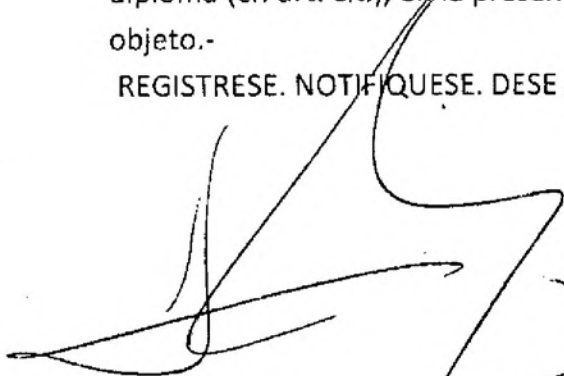
Primer Diputado Nacional suplente según sexo (art. 164 del CEN) por Juntos por el Cambio (masculino) Ricardo Leandro Andersen, DNI 30.717.473.-

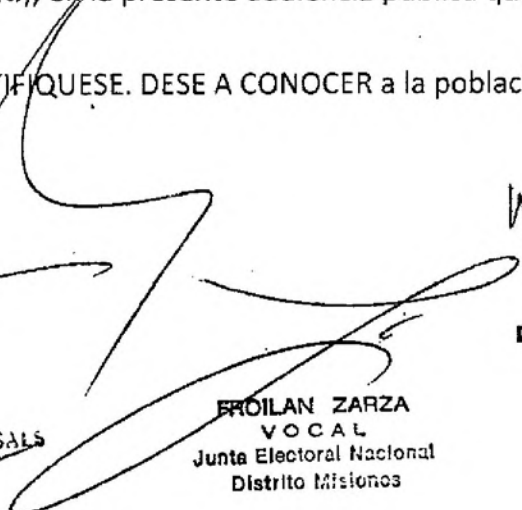
Primer Diputado Nacional Suplente según sexo (art. 164 del CEN) por el Frente Renovador de la Concordia (masculino) Néstor Fabián Pitana, DNI 24.115.483.-

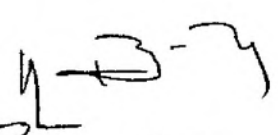
OCTAVO: Remitir testimonio de la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral, al Poder Ejecutivo Nacional -Ministerio del Interior- y a las agrupaciones políticas intervinientes (cf. art. 124, Código Electoral Nacional) con copia certificada de las listas por las que resultaron electos los candidatos proclamados, a efectos de la eventual aplicación del régimen de sustituciones establecido en el artículo 164 del Código Electoral Nacional.-

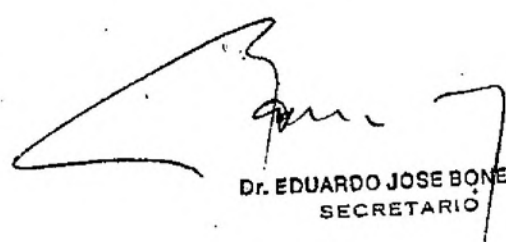
NOVENO: Otorgar copia de la presente a los candidatos electos, en carácter de diploma (cf. art. cit.), en la presente audiencia pública que fuera convocada con ese objeto.-

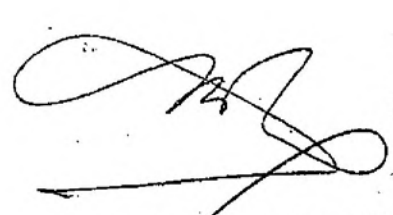
REGISTRESE. NOTIFIQUESE. DESE A CONOCER a la población en general.-


Dr. JOSE LUIS CASALS
VOCAL

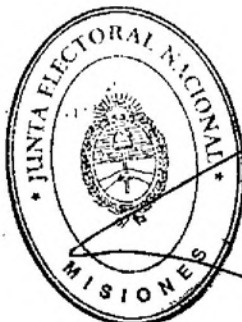

FROILAN ZARZA
VOCAL
Junta Electoral Nacional
Distrito Misiones

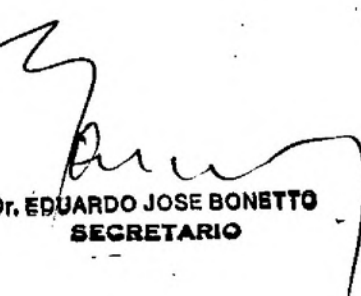

Dr. MARIO OSVALDO BOLLA
PRESIDENTE


Dr. EDUARDO JOSE BONETTO
SECRETARIO


Dra. ALEJANDRA MARCEL RODRIGUEZ
PROSECRETARIA ELECTORAL

ES COPIA




Dr. EDUARDO JOSE BONETTO
SECRETARIO